

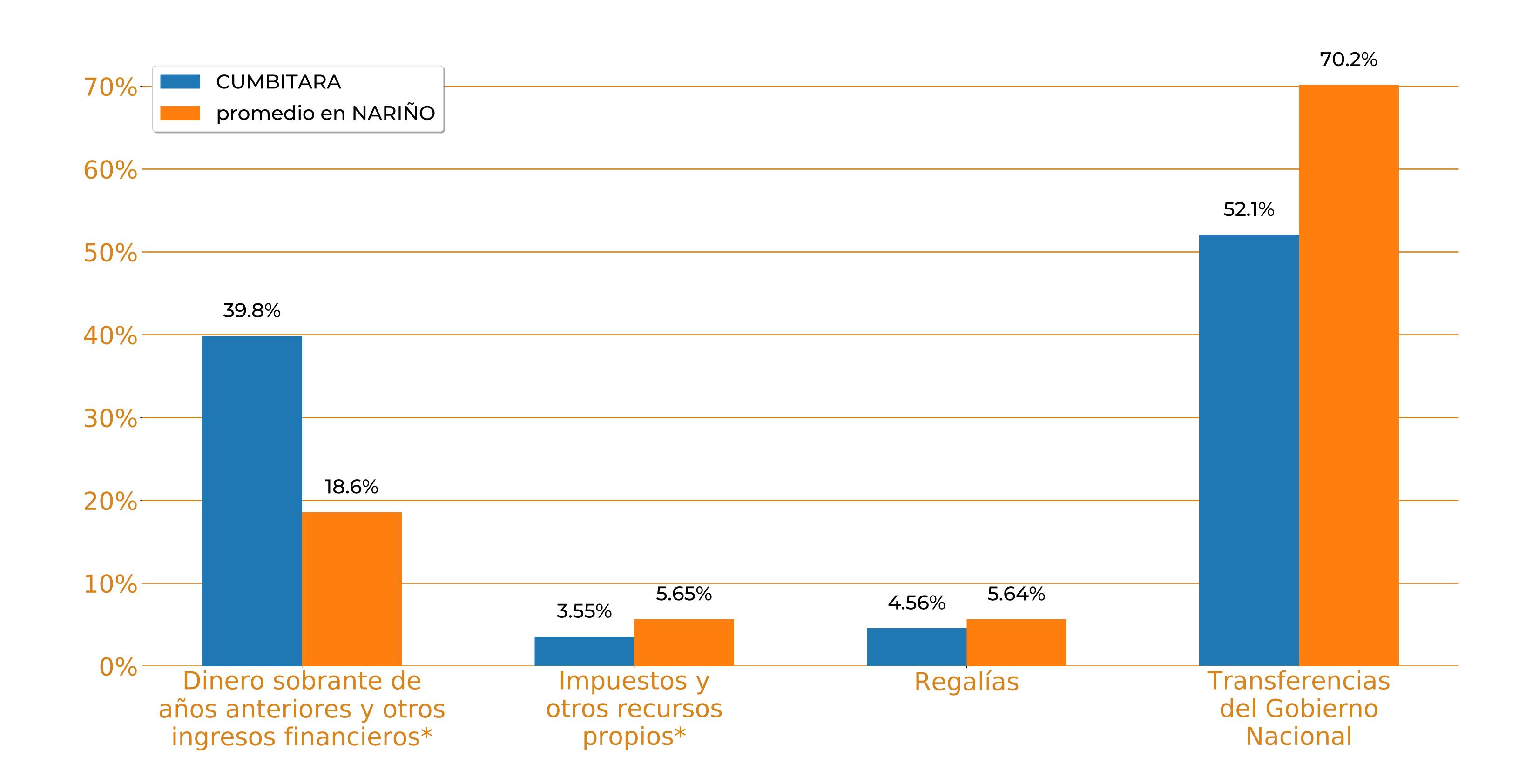
Observatorio fiscal

de la Pontificia Universidad Javeriana

¿En qué se gasta la plata Cumbitara?

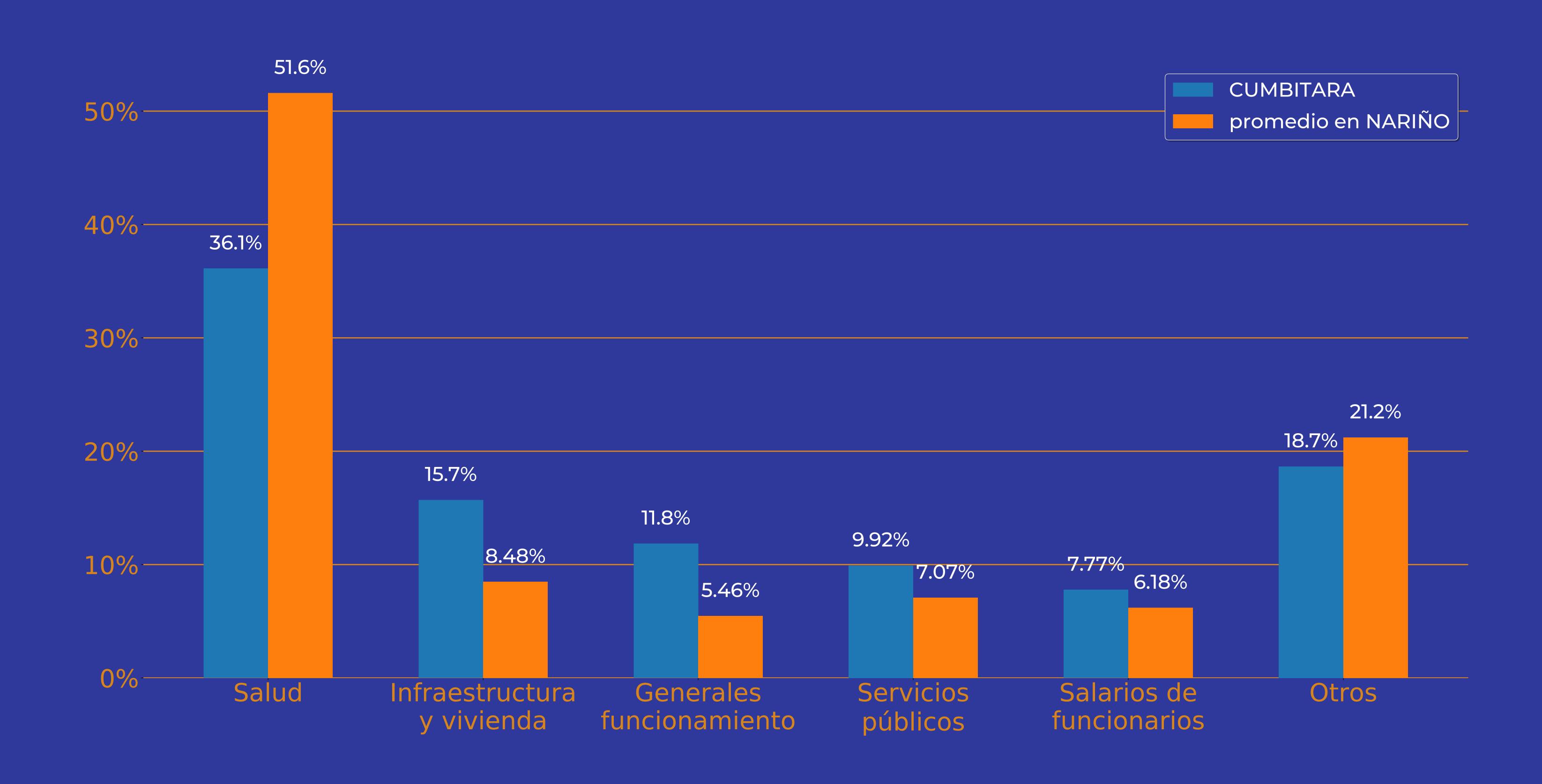
¿De dónde viene la plata de Cumbitara y cómo se compara con el promedio de Nariño?

Se muestra el acumulado de los ingresos de esta administración (2015 a 2018) en cada sector.



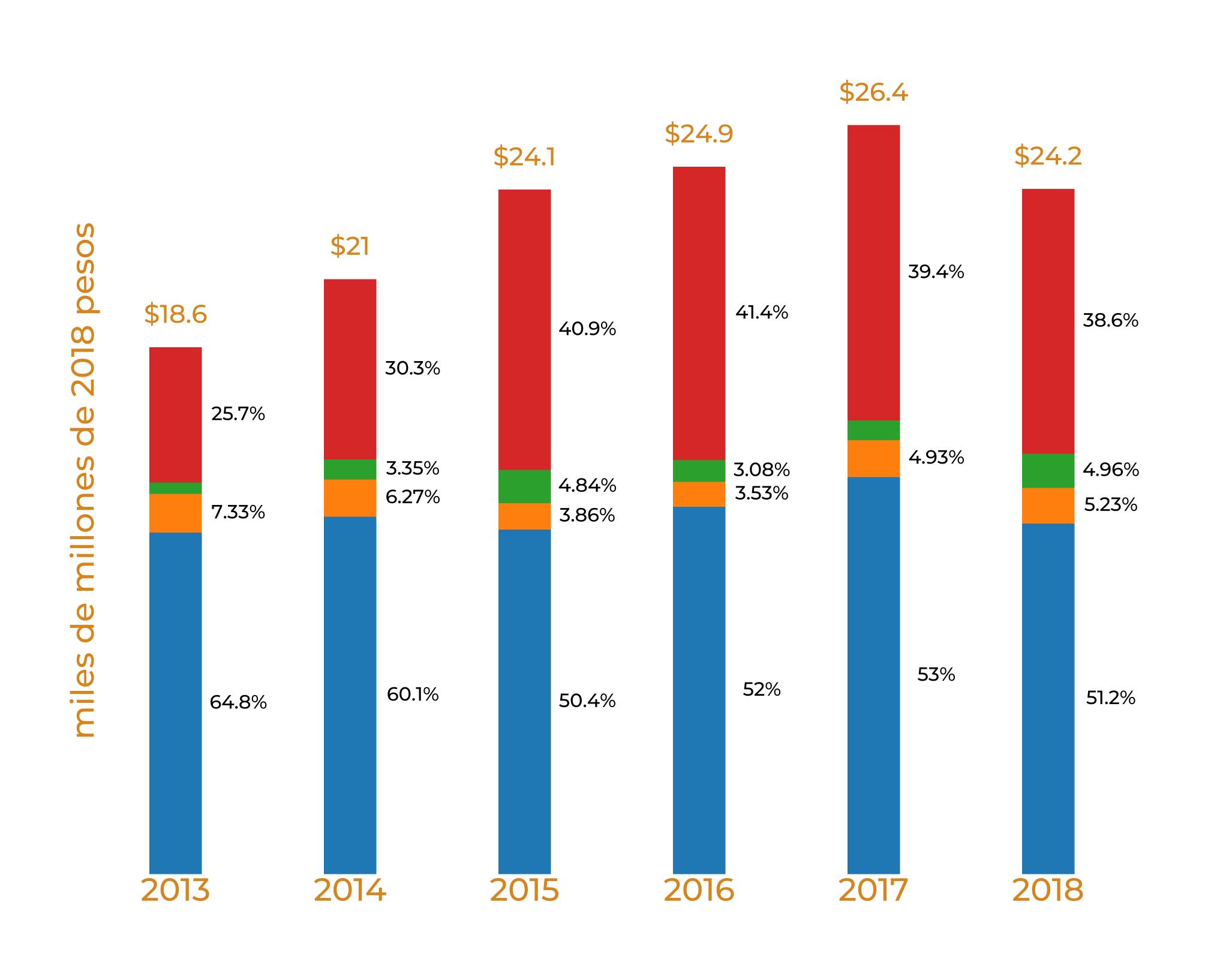
¿Cómo se gasta* la plata Cumbitara y cómo se compara con el promedio de Nariño?

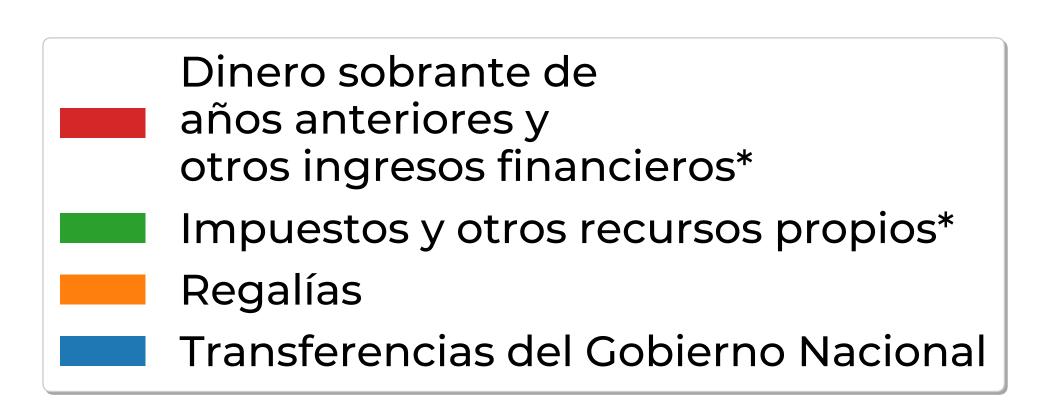
Se muestra el acumulado de los ingresos de esta administración (2015 a 2018) en cada sector.



¿De dónde se obtuvo la plata de Cumbitara en esta administración y en la anterior?

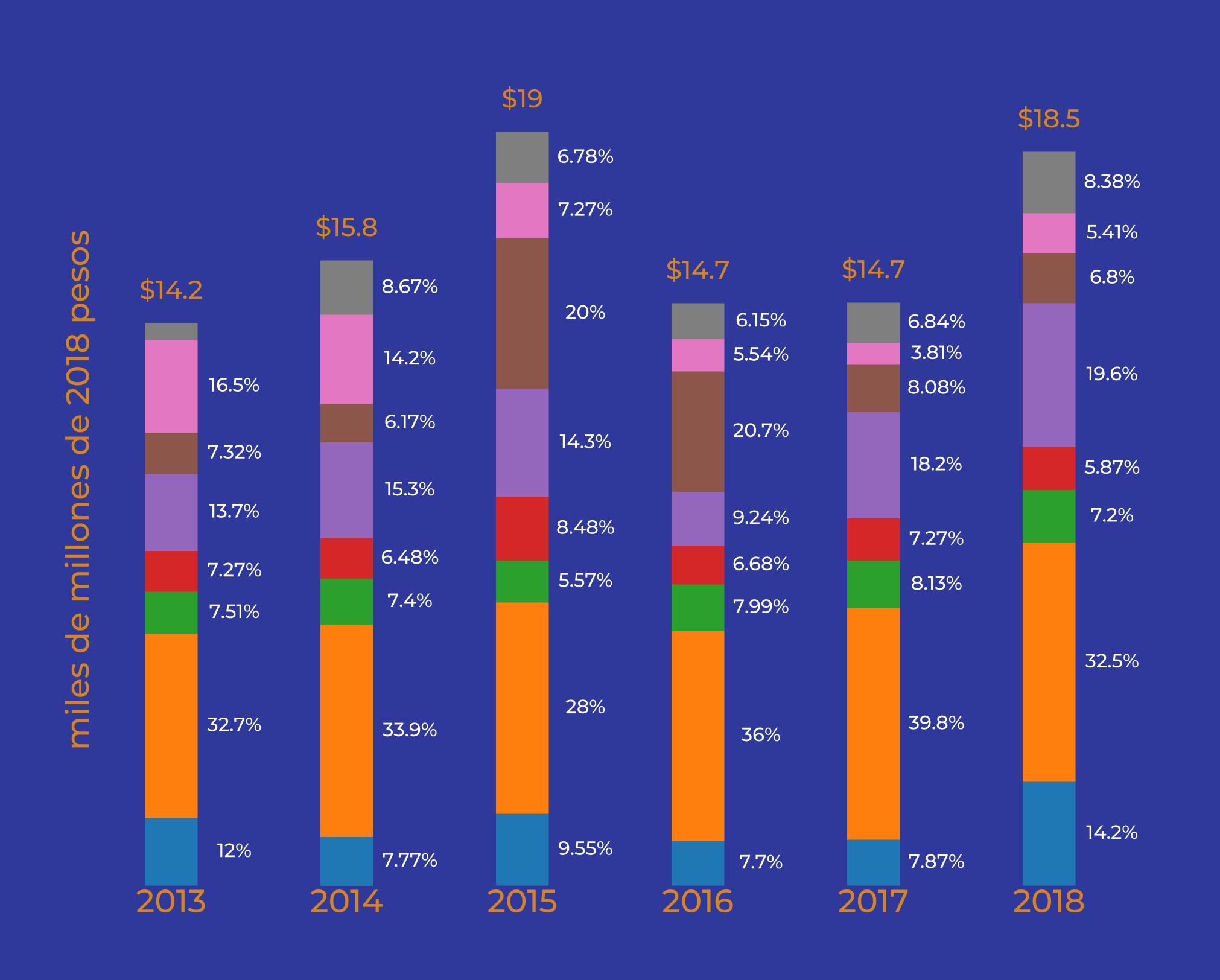
El 1 de enero de 2016 hubo cambio de gobierno municipal.





¿En qué se han gastado* la plata la alcaldía y el concejo de Cumbitara? ¿En qué se gastaron la plata la alcaldía y el concejo anteriores?

El 1 de enero de 2016 hubo cambio de gobierno municipal.





Como ciudadano de Cumbitara, usted puede observar el desempeño del gobierno municipal mejor que nadie.

¿Se están gastando adecuadamente los recursos del municipio?

¿Qué promesas están haciendo los candidatos?

¿Sí alcanza la plata para lo que están prometiendo?

¿Qué gastos habría que recortar?

¿Qué ingresos tendrían que subir?

Su voto determina quien va a manejar los recursos del municipio. Vote a conciencia. Si quiere saber más sobre como se maneja la plata de un municipio, vitite https://docs.wixstatic.com/ugd/e33cdb_53da4c35b3d04a678740f752719371e3.pdf

Para ver información de otros municipios, visite https://github.com/ofiscal/cities-output/

Si tiene alguna pregunta o comentario. por favor escríbanos a ofiscal@javeriana.edu.co o visite www.ofiscal.org



Observatorio fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana

VIGILADA MINEDUCACIÓN

"Salarios de funcionarios" corresponde a los Gastos Generales de Personal

"Dinero sobrante de años anteriores y otros ingresos financieros" corresponde a los Recursos de Capital del municipio

"Impuestos y otros recursos propios" corresponde a los Recursos Propios del municipio

"Pagodela deuda" corresponde al Servicio a la deuda

La diferencia entre los ingresos y los gastos se debe a que en la estimación de gastos anuales de las entidades territoriales usamos los datos de gastos reportados como ejecutados. El dinero que no se ejecuta generalmente es devuelto a la Secretaría de Hacienda o se pone en una reserva para el siguiente año. Además, en los gastos no se incluyeron aquellos realizados con ingresos provenientes de regalías, dado que la información reportada por los municipios no era consistente